



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRAFICA
Salta, 18 de junio de 2025

T1jc.-

14º REUNIÓN

13º SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HÉCTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

CONCEJALES AUSENTES c/ AVISO: ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – GARECA, MALVINA MERCEDES.

CONCEJALES AUSENTES s/ AVISO: CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo horas 11:55', dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de quince concejales, siendo horas 11:55' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **13º SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

. * . * .

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **MALVINA GARECA** y **GUILLERMO KRIPPER** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **MALVINA GARECA** y **GUILLERMO KRIPPER** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. –

-Aplausos-

-Ingresan al recinto las concejales Sarapura y Bennassar-

. * . * .

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee. -

Al señor Presidente
del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Dr. Darío Madile
SU DESPACHO:

Me dirijo a usted con el fin de justificar mi inasistencia a la 13º Sesión Ordinaria, debido a un turno programado por la salud de mi hija. Agradezco su comprensión y consideración
Atentamente.

MALVINA GARECA
CONCEJAL

. * . * .

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, quiero saludar a los compañeros concejales, a los trabajadores del Concejo Deliberante y a quien esté haciendo el favor de seguir esta transmisión, sea la plataforma que sea.

El viernes pasado fue de celebrar y ponderar un acontecimiento que trae tranquilidad, esperanza y claridad: poder trabajar con el Municipio y el Concejo Deliberante en los 53 barrios populares de la ciudad de Salta.

Digo: ¿Por qué? Porque en una mesa ampliada de trabajo, el viernes pasado se llevó a cabo un encuentro entre el Municipio —obviamente encabezado por el intendente Emiliano Durand—, la mesa de barrios populares, funcionarios de provincia y del municipio, con el fin de encontrar una alternativa frente al abandono del Gobierno nacional respecto al Fondo de Integración Socio Urbana y al trabajo vinculado a los barrios populares.

Es importante, presidente, entender que una cosa es la Ley N.º 27.453 —la Ley Nacional de Barrios Populares— y otra muy distinta, aunque interrelacionada, es el funcionamiento efectivo del dinero necesario para las obras, los proyectos ejecutivos generales y demás. Es necesario advertirlo. La ley está vigente; lo que no



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

existe hoy es ese fondo, eliminado por decreto hace aproximadamente un mes, producto de la clara indiferencia del Gobierno nacional hacia lo que significan los barrios populares, no solo en Salta, sino a nivel nacional.

En esta reunión, el Municipio asumió un compromiso que, en este Concejo Deliberante, desde el año 2019, esa bandera se viene sosteniendo y luciendo en cada una de las paredes de este recinto y en los lugares de reunión.

Hemos hecho modificaciones...

... Hemos hecho modificaciones al reglamento del Concejo Deliberante, y ahí es donde está la comisión de Obras Públicas, incluyendo la posibilidad de que, una vez al mes o cada dos meses, a través de la comisión de Obras Públicas, pueda llevarse adelante una reunión parecida a la que se estableció el viernes pasado, dando prioridad absoluta a las necesidades de los barrios populares.

A sabiendas de que hay un municipio empático en poder acompañar y asistir a los barrios populares con aquellas obras que son de alcance municipal.

Esto hay que elogiarlo, felicitarlo; y esto tiene que conocerse porque la filosofía de este Concejo Deliberante, la filosofía política de acompañar a estos barrios populares —a los cuales se les denomina inexistentes cuando no tienen regularización dominial por ser de origen espontáneo, como asentamientos o villas, con 25, 30, 35 y hasta 40 años de existencia—.

Se ha dado una reunión maravillosa, donde el intendente ha transmitido tranquilidad, al comprometerse con hechos. Sé que ayer a las 6 de la tarde cumplieron con la palabra dada en esa misma reunión: reunirse en el barrio Ara San Juan, para escuchar sus necesidades, acercar obras posibles, abrir camino, integrar y llevar esperanza, porque ese es el compromiso que se debe asumir frente a las imposibilidades que de arriba se plantean.

El hecho de que el municipio abraza la causa de los barrios populares coloca en un lugar inédito al quehacer político —diría yo— posterior a la eliminación de ese fondo. Las pruebas están a la vista, porque los referentes se acercan, plantean sus necesidades, y son necesidades comunes. Es un común denominador: mejorar el enripiado, tramitar cordón cuneta, en algunos casos pavimentación y obras más estructurales, para las cuales hay el compromiso de gestionar e insistir ante quien corresponda: EDESA, Aguas del Norte, el área de Tierras en lo relativo a la regularización dominial.

Son buenas noticias: se ha adquirido el compromiso de nombrar a alguien del municipio con interrelación directa con los barrios populares, más allá de la Subsecretaría de Integración Socio Urbana que ya existe a nivel municipal. Esto nos llena de alegría, porque en 2020 parecía imposible lograr un esquema a través de ordenanza municipal que defendiera a los barrios populares; hoy, es una realidad.

Este Concejo no estaba equivocado. El reto es encontrar un ejecutivo que coincida con esta filosofía y decisión política de asistir y acompañar a quien realmente lo necesita.

En este Concejo hemos establecido herramientas que han empoderado a cada uno de esos barrios y a cada referente.

T2cg.-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Los barrios populares existen. Hoy tienen la tranquilidad de que alguien les presta atención y asume el compromiso de involucrar a los funcionarios municipales para, desde lo que le corresponde al municipio, llevar soluciones.

Son esas intervenciones municipales: poda, gestión de puntos de luz, apertura de calles. Lo que está pasando en la extensión San Francisco Solano es histórico, presidente: se están abriendo caminos, integrando a los vecinos de los barrios populares, escuchando a quienes viven cerca y en las laderas del río, y dándole importancia a quienes en algún momento parecían destinados a la reubicación.

Y hoy, tras un estudio de factibilidad, se comprueba que pueden seguir en el mismo lugar; otros casos son más complejos y difíciles.

Hay que trabajar fuertemente...

T3jc.-

...Hay que trabajar fuertemente para lograr la reubicación de esos barrios que están contemplados en la Ley y que también los abraza el Registro Nacional de Barrios Populares.

Un abrazo enorme para todos los vecinos que ese día se expresaron: Karina, de Bº El Cambio; Judith, de Ampliación 20 de Junio; Lorena, de 20 de Junio y Villa Juanita; Norma, de Bº Progreso; Lidia, de Bº 23 de Agosto; Milagros, de Los Piletones (también de las cercanías de 17 de Octubre); Juan Carlos, de Villa Los Sauces; Lourdes, de Bº Las Lagunas.

David Torres vino a compartir lo que tiene que ver con el polígono que pertenece a Salta, de la comunidad Lule.

Liliana Torres, de San Justo; Virginia Velázquez, de Nuestra Señora del Carmen, que tenía una angustia muy grande porque, en la gestión anterior, se abandonaron un montón de obras allí; Marilú y Viviana Carmona, de Las Colinas; Cecilia, de Ampliación Norte Grande.

Facundo, de ARA San Juan, donde ayer se llevó a cabo una reunión muy superadora para los vecinos de ese barrio.

Andrea, de Juan Manuel de Rosas; Analía Tejerina, de Bº La Católica; y Nicolás López, que sigue siendo funcionario nacional, representante del ReNaBaP en Salta.

Quiero agradecer el compromiso, el trabajo y cómo transmiten el conocimiento, no solo para lo que tienen que saber los vecinos, sino también para lo que tenemos que saber nosotros, los concejales, y los funcionarios, quienes estamos para dar respuesta cuando los vecinos lo requieran.

También estuvieron Mirta, de Divino Niño II; Delia, de Ampliación San Francisco Solano; Federico, de Fraternidad; Soledad, de Sanidad II; Solíz Pizarro, de Bº Los Pinos; Catalina, de Bº Popular Virgen de Urkupiña, Bº Israel (incluido en el último censo y cerca del vertedero San Javier).

Quiero elogiar el trabajo que se viene realizando y estimular a los vecinos para que sigan defendiendo las obras que necesitan y bregando por esas obras que, según el intendente de la ciudad de Salta, la Municipalidad pueda llevar a cabo: se realizará. Eso es de verdad.

Usted, presidente, me entenderá más que nadie: años bregando por una decisión política como esta. Es la muestra cabal de que, mientras el esquema



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

nacional abandona a Salta y a los barrios populares, la Municipalidad de Salta y este Concejo Deliberante asumen la responsabilidad y levantan la bandera de esta causa, destinada a acercar obras y cambiarle la calidad de vida a los vecinos de los 53 barrios populares de la ciudad de Salta.

Esto es una excelente noticia, presidente. Tenemos que articularlo desde el Concejo y dotarlo de figuras institucionales a través de expedientes, sabiendo que son parte del ejido municipal. Así se les acompaña y contiene desde lo posible en el esquema municipal y de este Concejo Deliberante.

Por otro lado, creo que no podemos estar ajenos a los reclamos y manifestaciones que todos los miércoles realizan parte de los argentinos en el Congreso Nacional.

En estas dos últimas semanas, no sé particularmente dónde está el presidente ni los representantes del esquema nacional, frente a un contexto de público conocimiento que mantiene distraída a la opinión pública y a los argentinos.

Mientras tanto, este país sigue endeudándose con el Fondo Monetario Internacional. Mientras tanto, aprovecharon lujosamente esta situación para tomar decisiones que perjudican profundamente a sectores siempre vulnerables de nuestro país. Pero están todos distraídos, mirando C5N, TN, mirando los canales nacionales; distraídos con un balcón, distraídos con un efecto claramente directo y previsible, que iba a suceder frente a las decisiones nacionales que se tomaron.

Pero, en ese mientras tanto...

4cg.-

... Pero, en ese mientras tanto, le están haciendo un daño muy grande y profundo a la Argentina. Todavía sigo esperando explicaciones. Que alguien tome la palabra y diga por qué le están generando un daño tan enorme a los sectores vulnerables del país, endeudándonos de la manera en la que lo están haciendo, yendo en contra —incluso— de sus promesas de campaña. Diciendo que un gobierno fracasa cuando acude al Fondo Monetario Internacional, y no paran de endeudarse con los gringos. Quién sabe cuáles serán las perversas intenciones cuando haya que devolver tamaña deuda.

Es el momento, presidente, en el que los argentinos que no comulgamos con una filosofía tan cruel, tan ruin, tan dañina y tan avasallante sin argumentos —más allá de los que ya conocemos, que ya son repetitivos y quedaron aburridos—, es el momento de definir dónde están parados.

Y si hay algo que voy a agradecer, presidente, es la aparición de esta filosofía, porque claramente define —o por lo menos a mí— de qué lugar no quiero estar.

Llegaron al gobierno con esa promesa de que venían a despertar leones.

Como en algún otro momento lo dije, presidente, creo que están despertando a las fieras más grandes que se podrían imaginar: los defensores de la argentinidad.

Serán los defensores de los derechos que están siendo avasallados.

Serán quienes estén dispuestos a dar la vida —si es necesario— para defender la argentinidad, para defender a Salta y para defender a todo sector que hoy no tiene voz, que no tiene representatividad.

Frente a las mentiras de “pasar la motosierra en la casta”, solamente ven pasar la motosierra por los sectores más vulnerables de nuestra Argentina.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Es el momento de pararse con argumentos, con respeto, con trabajo territorial, con ideas, pero desde la mayor amorosidad, abrazando la bandera argentina, la bandera salteña, y definiendo de qué vereda estamos a la hora de defender a nuestro país.

Hago referencia a eso porque ese espíritu de municipalismo con el que se está obrando es lo que acompañaré y es lo que aplaudiré las veces que se haga bien.

Eso quería: que se lleve tranquilidad a los barrios populares cuando desde Nación se los abandone, y se los abandonó. Me parece que es una decisión política maravillosa, elogiada y a la cual no tenemos que poner ningún palo en la rueda, porque vamos a demostrar que desde aquí abajo, desde aquí, desde Salta, se puede y se deben hacer las cosas diferentes. Y no quedarnos de brazos cruzados esperando que solamente nos impacten las decisiones que mandan desde los grandes palacios. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Arranco. Cruel, ruin, repetitivo, aburridos, "estamos parados", "ayudar al vecino", no sé, a mí me parece repetitivo lo que sucede todos los miércoles en este recinto. Hasta la gente se cansa de poner la sesión de los miércoles —con suerte la ponen—, y tenemos el autopercebimiento de diputados nacionales, el anti-mileicismo, una congregación anti-Milei, una reflexión.

Los invito: agarren el micrófono...

T5jc.-

... Los invito: agarren el micrófono y vayan frente al espejo. Creo que les va a salir más barato a los argentinos y a los salteños que venir y hacer catarsis aquí. Voy a tomar los guantes y contestaré un par de cosas.

Me parece que no hay nada que festejar ni aplaudir cuando uno hace las cosas que tiene que hacer. ¿A qué me refiero con esto? Hablan del abandono del Estado nacional y todo lo que escuché son responsabilidades municipales.

Cuando uno vota a un intendente, lo vota para que gobierne en el ejido municipal y tenga en cuenta todos los barrios de la ciudad de Salta, incluidos los barrios populares.

No entiendo cuál es la patriada que hay que aplaudir cuando, básicamente, se está haciendo lo que uno vota para que se haga. Pregunten a la gente que votó a Emiliano Durand —no estoy entre esos—: ¿para qué lo votó? Y te va a decir: "Lo voté para que gestione para la ciudad". ¿Y qué es gestionar para la ciudad? Esto.

A Milei lo votamos para que solucione la economía, baje la inflación, corte con los curros y muchas cosas más. No para los barrios populares, nada más. Milei está cumpliendo, a nivel nacional, con todas las cosas que vino diciendo.

Hay que pedirle al intendente que cumpla con las cosas que dijo en campaña. ¡Como somos amiguitos del intendente, nos vamos a olvidar de lo que dijo sobre el aumento de los impuestos! Que, en definitiva, fue zaraza de campaña.

Por si no lo sabían, los aumentos llegaron de nuevo con la boleta. Incluso, una boleta que no debería contemplar las tasas municipales, porque a nivel nacional sacamos un decreto para que no salgan con las boletas, y a nivel provincial las incluyeron.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Nosotros queremos hacer las cosas de una manera, y en la casta provincial y municipal la que impide la concreción de las buenas ideas que tenemos a nivel nacional.

Traduciendo un poco lo que estoy diciendo: a la intendencia, lo de la intendencia; a la provincia, lo de la provincia; y a la Nación, lo de la Nación. Cuando hablamos de salud y educación: provincia. Cuando hablamos de economía a nivel nacional: Nación. Cuando hablamos de barrios populares, el primer punto de partida es la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Discúlpeme si no aplaudo que corten un árbol o que pongan un foco. Ayer estuve en Bº Parque El Sol. Bastante abandonadito está por el Estado municipal, y no veo que hablen. Por si no saben dónde queda el barrio: es al lado de Parque La Vega. Cuando van al Paseo Libertad, es el que está atrás. Calles de tierra, no hay ni un foco, y los vecinos tienen que poner de su parte.

¿De qué me hablan, cuando incluso han acompañado a estos gobiernos? ¿O ahora vamos a desconocer que Bettina Romero era parte del mismo esquema? ¡Romeristas no eran, pero iban en la boleta con Bettina! ¡Mucho no entiendo!

En definitiva, si fueron parte del mismo esquema, ahora no pueden desconocer haberlo sido.

Cuando hablan de amor a la patria, muchas veces creo que hay amor al choreo. Por eso, cuando viene un tipo que corta con todo este tipo de situaciones, ponen el grito en el cielo en lugar de decir: "Pará, está haciendo las cosas bien".

¿O van a negar que bajó la inflación? ¿Van a negar que bajó la pobreza? ¿Van a negar un montón de cuestiones que logramos hacer a nivel nacional? ¿Tienen memoria selectiva? Para las cosas malas tienen memoria y constantemente están con los ataques, pero no recuerdan las cosas que hacen mal.

Quiero dejar en claro que hay un compromiso de este espacio político de hacer las cosas bien. No nos vamos a dejar llevar por un par de personajes castosos, que no se autoperciben castosos. Creen ser la renovación, pero tienen todas las viejas mañas de la política. Hacen negociados por todos lados.

Es decir, es cuestión de mirar nada más cómo se comportan. Cuando uno ve lo que hacen con las pautas publicitarias, con los asesores y con un montón de cuestiones, dice: "¿Por qué no nos ponemos a ver lo que estamos haciendo, en lugar de ponernos a criticar al Gobierno nacional?"

Ya que estamos hablando de barrios: recorrimos ese barrio que les mencionaba, y bastante abandonado está por el Estado municipal. Entonces, arranquemos por casa. Hablemos del Estado municipal. Nos eligieron a nosotros para ser concejales de la ciudad de Salta. Tenemos que honrar ese compromiso.

Reitero la invitación de todos los miércoles: en agosto cierran las listas nacionales. ¡Preséntense! Vayan al Congreso de la Nación. Las cuestiones nacionales, allá; aquí, con mucho gusto, estaremos disponibles para discutir la ciudad que queremos. Gracias, señor presidente.

T6cg.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Saludo grande para nuestros visitantes ilustres, miembros del Concejo Municipal de la ciudad Autónoma de Tarija. Un abrazo grande, fraterno, y realmente deseo de corazón —



*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

*14º Reunión
13º Sesión Ordinaria*

como todos— que continúe este trabajo comunitario y podamos tener una relación más asidua, más cercana, por el bien de nuestros pueblos.

En segundo lugar, quería dejar aclaradas algunas apreciaciones respecto de la Ley de Barrios Populares y esta sensación de auto desligue del Gobierno nacional.

Dejando aclarado que hoy la ley sigue vigente —a pesar, como bien decía el concejal preopinante José García, de que el fondo en este momento no existe—, pero la gente de los barrios populares son argentinos, por lo cual tienen derecho a tener cierta contención por parte del Estado nacional.

En gran medida, en muchos aspectos, atentos a que se desliga la responsabilidad pura y exclusivamente en el municipio, hay que dejar aclarado que muchos de esos barrios no se encuentran regularizados.

Justamente, la Ley Nacional de Barrios Populares prevé, a los fines de evitar la expulsión o el desalojo de esa gente, que en primer lugar la ley los contenga, en segundo lugar, que técnicamente los municipios no puedan intervenir hasta tanto no se encuentren regularizados.

Eso es una cuestión de sentido común, por eso nace la ley, y por eso debería el Estado nacional trabajar en esa regularización y en obras de fondo que tienen que ver con cloacas, con gas, que son responsabilidad del Estado nacional.

La provincia —también es verdad— tiene la responsabilidad respecto de los docentes. Pero también hay que recordar que muchas veces pasó por debajo: el Fondo de Incentivo Docente se eliminó, y ese lo debía pagar el Estado nacional, y en gran medida el Estado provincial salió a cubrir el hueco que dejó el Estado nacional.

Quiero recordarles que los docentes también son argentinos y que merecen el respeto, la dignidad también del Estado nacional.

En otro marco de ideas, quería —en realidad, señor presidente— hacer alusión a un decreto que me preocupa muchísimo, que salió ayer: el Decreto 0383/25 por parte del Estado nacional, que lo que busca —en términos generales— es la reestructuración de toda la Policía Federal.

Lo que es la reestructuración entiendo que tiene buenas intenciones, y todos aquellos cambios que buscan la mejora son positivos. Pero en el anexo hay una serie de cuestiones que realmente me preocupan sobremanera, y creo que, a medida que la gente vaya tomando conocimiento, va a tener también una alta preocupación.

Quiero ir un poco a las atribuciones que se le han delegado por decreto a la nueva estructura de la Policía Federal, porque entre esas atribuciones hace referencia —por ejemplo, pido autorización para lectura, señor presidente—: “efectuar tareas de inteligencia criminal mediante la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información referida a actividades criminales o riesgos que afecten la seguridad interior”.

La pregunta es: ¿a qué se refiere con “riesgos”? Digo, en una de esas, para la Policía Federal, un hombre que entra por la frontera con un cuarto de coca —hoja de coquear, me refiero—, capaz que para ellos es un riesgo. Es muy subjetivo.



*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

*14º Reunión
13º Sesión Ordinaria*

Capaz que una niña de 15 años que compra en Paraguay un regalo de 15 — un iPhone— y entra, puede ser un riesgo, quizás de contrabando ¿El jabón de glicerina? Digo, porque habla de que afecte la seguridad interior. ¿El jabón de glicerina será un riesgo para ellos? Es una consulta que me surge.

Inciso 7: “si existiesen circunstancias debidamente fundadas que hagan presumir que alguien hubiese cometido o pudiese cometer algún hecho delictivo y no acreditase fehacientemente su identidad, podrá ser conducido a la dependencia policial que corresponda”.

Otra vez volvemos con esa subjetividad de que la Policía Federal tendrá plenas facultades para determinar la apariencia, las formas o los estilos y decidir si corresponde que te detengan o que no te detengan.

Uno de los incisos que más llama la atención...

T7ac.-

... Uno de los incisos que más llama la atención —lo vi en los medios anoche— dice: “Realizar, sin necesidad de autorización judicial, tareas de prevención del delito en espacios públicos digitales, tales como redes sociales abiertas, sitios web públicos y otras fuentes abiertas, conforme a las pautas y principios rectores dictados para dichas actividades por la autoridad competente”.

Esta tarea de prevención es lo que me llama la atención, porque dice: “Esta tarea de prevención del delito deberá respetar la protección de los datos personales”. De hecho, ya no la respeta. Pero dice que tiene que respetar la protección de los datos personales, la libertad de expresión, la intimidad —que no lo hacen— y la privacidad de las personas —que tampoco lo hacen—.

Tienen las facultades para ir indagando en tus diferentes redes sociales, para ver si estás cometiendo un delito, si estás haciendo una amenaza o lo que sea, sin intervención de la justicia. Eso es, en realidad, lo que más preocupa.

Quiero comentarles: en el año 2012, por recomendación a niveles internacionales, se dictó por ley la creación del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura en la Argentina. En 2017-2018 se implementó de manera concreta, y todos los años —o cada dos años— ellos sacan un análisis sobre cuál es la situación de las policías provinciales, en términos generales, y también de la Policía Federal.

Acá me topé con un informe sobre el uso de facultades policiales de privación de libertad sin orden judicial. Una de las primeras declaraciones que hace el Comité —quiero que lo escuchen bien— dice: “La privación de libertad sin orden judicial previa, que no tiene relación con una conducta delictiva o un caso de flagrancia, y no se basa en razones objetivas, sino únicamente está prevista para conocer datos de personas elegidas al azar por personal policial, es contraria al derecho internacional de los derechos humanos”.

Creo que es rotunda la calificación que hace este organismo. Estuve averiguando y, por suerte, todavía existe. La duda que tengo es si, con el decreto de anoche, no procederán también a disolver el Comité. Ojalá que no suceda.

En las conclusiones —y con esto termino— dice: “el análisis de las aplicaciones normativas les permite concluir también que las herramientas otorgadas a las fuerzas de seguridad son ineficaces en materia de seguridad pública. Es decir, no tiene sentido detener al azar a la gente para la averiguación de antecedentes,



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

pero es poco controlado por la justicia. Razón por la cual continúan utilizándose para el control y el disciplinamiento de sectores de la sociedad, con consecuencias violatorias de los derechos humanos que resultan evidentes en el presente inciso".

Si me permiten, quiero cerrar comentándoles cuáles son las recomendaciones que hace el Comité: "limitar al máximo los márgenes de discrecionalidad policial; asegurar que la legislación que faculta a detener en la vía pública, sin orden judicial previa, se base en razones objetivas e incluya exigencias referidas a la justificación de las razones que privan de la libertad; adecuar el marco normativo a los estándares en materia de género, diversidad y derechos humanos —olvídense de ese dato—, identificando aquellas disposiciones que generan un impacto diferencial sobre mujeres, LGBTQ+, con un enfoque interseccional" —obviamente, eso no lo van a cumplir nunca—; y "reforzar el control externo de la aplicación y la rendición de cuentas".

En términos generales, no solamente este decreto implica un retroceso de 50 años en todo el marco normativo. Porque ya decía el Comité que hay que tratar de ir afinando la parte normativa, y después pasar a la práctica: tiene que haber un control externo de esas decisiones de detención sin orden judicial. El decreto no lo prevé. No prevé ningún tipo de control externo.

Lo que más me preocupa, señor presidente, es que, efectivamente, todo lo que tenga que ver con la reorganización de la Policía Federal —que, insisto, no me parece mal—, pero, a su vez, todo lo que tenga que ver con detención de personas, teniendo en cuenta apariencias, situaciones sospechosas o lo que implique restricciones de la libertad ambulatoria, debería pasar sí o sí por el Congreso de la Nación, y no a través de un decreto del Ministerio de Seguridad que está hecho, sin lugar a dudas, por el lápiz puro y exclusivamente de la ministra Patricia Bullrich.

Espero, que a lo largo de los días...

T8sq.-

... Espero, que a lo largo de los días —no tengo lugar a dudas de que va a pasar—, se decreten por la Justicia la suspensión de todo este tipo de aberraciones judiciales que tienen que ver con la restricción de la libertad ambulatoria. Y ojalá que, en definitiva, también el decreto pase por una ley.

La reorganización de la Policía está bien; el objetivo, en términos generales, es interesante. Lo que llama poderosamente la atención es la actitud totalitaria y abusiva de restringir la libertad de la gente bajo un decreto.

Espero que suceda eso, señor presidente: que se suspendan —a través de medidas cautelares— estas atribuciones de la Policía Federal y que el Congreso, en definitiva, pueda tratar estas cosas.

Esto no es una cuestión que tenga que ver con ser diputado nacional o provincial, porque hoy, los jóvenes de 17, 18 años, en este mismo momento están sacando un tuit, subiendo algo a redes, subiendo algo por TikTok.

Y cualquier persona que esté, porque sí, medio despilfarrado caminando por la calle, podría ser detenida en este momento en virtud de este marco normativo que —como digo— es una aberración judicial.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Primero que nada, quiero aclarar y desmentir las manifestaciones del concejal que representa a La Libertad Avanza.

Porque no es cierto que en este Concejo Deliberante solamente en las Manifestaciones se habla de las cuestiones nacionales. Aquí se habla de absolutamente todo. Se habla de las problemáticas que existen en la ciudad de Salta, de las políticas públicas que se están llevando adelante por parte del municipio de la ciudad.

Lo cierto es que, cuando a ellos les conviene dar algunos anuncios —como que bajó la inflación o que Milei acaba de subirse a un nuevo avión para ser uno más de los 37 viajes que hizo por el mundo—, para dar esas noticias, sí hay lugar en las Manifestaciones para hablar.

Pero, cuando un concejal de cualquier otro sector político plantea una situación nacional que tiene relevancia e impacta directamente en la vida diaria de los ciudadanos salteños, y que tiene incidencia en lo que pasa en nuestra ciudad, no les gusta. No quieren escuchar esa palabra, no quieren escuchar esa campana.

Lo cierto es que es mentira que Nación no tiene que ver con las cosas que pasan en la ciudad de Salta. ¿Y por qué digo esto, señor presidente? Porque hay un montón de impuestos, tasas nacionales que recauda el Gobierno nacional, que se van de Salta —pagados por los salteños—, van al Banco Central de la República Argentina, y ese dinero no vuelve en lo que tiene que volver: que son obras de infraestructura, obras de arreglo de las rutas argentinas.

Particularmente, tienen que volver también en obras que tienen que ver con el gas, con las redes de gas en la provincia de Salta y en la ciudad de Salta.

Porque Nación es quien recauda los impuestos necesarios que después tienen que volver a las provincias para hacer las redes de cloacas o las redes de gas. Eso no está pasando desde que asumió el presidente Milei.

Es decir, que un montón de barrios salteños que no tienen hecha la red de gas, o que necesitan redes de cloacas, están esperando que el Gobierno nacional disponga de los fondos y le envíe a la provincia de Salta para que se puedan realizar.

Así que es mentira. O no lo saben, o lo quieren esconder porque son negadores de la realidad. Mentirosos.

Este gobierno se ha caracterizado por ser cruel. Totalmente cruel. Cruel con los jubilados, cruel con los estudiantes universitarios; cruel con los estudiantes secundarios, cruel con los dueños de pequeñas y medianas empresas, cruel con los emprendedores, cruel con los jóvenes, cruel con los trabajadores.

Este gobierno, que muestra una crueldad absoluta, tiende a negar la realidad. Pero, ¿sabe qué, señor presidente? Ya se les está yendo de las manos. Ya no pueden esconder más la desaceleración de la economía que tiene nuestro país.

Lo dije varias veces acá...

T9ac.-

... Lo dije varias veces acá: si tenemos inflación baja, no es un logro del Gobierno nacional como para que lo aplaudan. No hay movimiento económico, hay una desaceleración de la economía. Nadie vende absolutamente nada. Y, si nadie compra y nadie vende nada, obviamente que va a bajar la inflación.

-Asume la presidencia el concejal García-



*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

*14º Reunión
13º Sesión Ordinaria*

Lo que sí me preocupa —y mucho—, y acá lo nombró un concejal en su manifestación, tiene que ver con el endeudamiento feroz y brutal que ha llevado adelante el Gobierno de Milei, imitando el endeudamiento que llevó adelante el gobierno de Mauricio Macri, cuando gobernó allá por el 2015. Realmente comprometió y compromete el futuro de los argentinos.

No es solamente la deuda con el Fondo Monetario Internacional y los organismos de financiamiento externo. También se están endeudando desde el Banco Central de la República Argentina con bonos a los bancos. Están lanzando bonos en dólares y en pesos, eso también es deuda interna.

A veces la gente no lo sabe, porque no tiene por qué saberlo. Cada uno está en su día a día, luchando para salir adelante, luchando por mantener a la familia en pie, por salir adelante en la vida. Los jubilados están tratando de comprar los medicamentos. No necesariamente tienen que saberlo.

Pero el Banco Central de la República Argentina se endeuda a diario con los bancos, con bonos en dólares y en pesos. Ese dinero que los bancos le prestan al Gobierno nacional permite que el Gobierno nacional diga que tiene reservas en dólares, pero eso no existe. Las reservas de nuestro país cada vez son menos. El Fondo Monetario Internacional ya ha cuestionado esta situación en la Argentina.

Este gobierno cruel de Milei, que en complicidad con la justicia está haciendo absolutamente lo que quiere en la Argentina, lo único que va a lograr es el deterioro de su propio gobierno. Ya no tienen cómo esconder la situación que está viviendo el país. No solamente la situación económica, sino también la situación social, la situación de la cultura, la situación del deporte argentino. Ya no lo van a poder sostener más.

Me llama la atención que mientan constantemente y nieguen absolutamente todo, cuando en realidad hace más de un año y medio que están gobernando. Van a cumplir, dentro de seis meses, dos años de gobierno. Dejen de echarle la culpa a los gobiernos anteriores y pónganse a gobernar de verdad.

Por otro lado, señor presidente, insto y convoco una vez más a los jóvenes salteños, a los jóvenes argentinos, a ponerse del lado del pueblo.

Hoy, señor presidente, ser rebelde es estar en contra de Milei. Ser rebelde es estar en contra de aquel que ahoga a los jubilados. Ser rebelde es estar en contra de aquel que va en contra de la universidad pública. Ser rebelde hoy es estar en contra de aquel que ataca a los emprendedores, a los trabajadores, a aquel que —como decía el concejal preopinante— van a investigar a los ciudadanos argentinos con pretextos casi ridículos.

Eso es ser rebelde hoy en la Argentina. Los jóvenes tienen que estar del lado del pueblo argentino, del lado de nuestra bandera, del nacionalismo. Tienen que estar del lado del peronismo. Sin lugar a dudas, el peronismo es la única identidad política 100 % argentina. Les guste o no, fue creada y fundada aquí, en Argentina, con nuestra percepción y nuestra mirada de las cosas, del sentido común y de la política.

Y algo importante, señor presidente: el socialismo viene de Europa. El liberalismo viene de Europa. Ese liberalismo que ama Milei viene de Austria, del



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

centro europeo. Pero el peronismo es argentino. Es la tercera posición argentina, que dice que no somos ni capitalistas ni comunistas. Es la tercera posición política.

Es una posición de centro...

T10sq.-

...Es una posición de centro que tiene que ver con nuestro nacionalismo, que tiene que ver con los trabajadores organizados, que tiene que ver con la soberanía política, la independencia económica y, por sobre todas las cosas, la justicia social.

Eso es lo que tienen que ver los jóvenes en la Argentina, si van a ser rebeldes, sean rebeldes, pero sean rebeldes en contra de Milei, nada más señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTÍZ. - Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a todo el personal del Concejo y a mis pares.

La verdad que, en estas manifestaciones, creí prudente tomar la palabra. Me parece que hay varias cosas sobre las que hay que poner la cara, y sobre lo siguiente.

Se ha hablado de que hay cosas que les corresponden al municipio, otras le corresponden a la provincia y otras le corresponden a la Nación.

En este sentido, quiero decir que, si el municipio tiene que hacerse responsable de toda la infraestructura de la ciudad, la provincia se tiene que hacer cargo de toda la infraestructura de la provincia, ¿y la Nación de qué se hace cargo?

La verdad que romperíamos el esquema federal. No tendría nada que hacer la Nación en las provincias. En medio de las dificultades, agregarle el fanatismo creo que no tiene sentido.

Tenemos que buscar una salida como país, no dejando afuera a los que menos tienen. Porque este planteo de que cada uno se haga cargo, no es un país por el cual la Constitución Nacional, en 1853 y en todas sus reformas, mantiene un claro espíritu de que somos los argentinos, de que es nuestro país.

Nuestro país no es "sálvese quien pueda", que puede ser que sean las ideas nuevas que llegaron para quedarse.

Que cada uno tenga la salud que quiera o la educación que quiera, porque no me olvido que a los argentinos les ofrecieron un... diciendo: "no pagues impuestos".

Si vos querés educar o educarte, te vamos a dar un voucher. No inviertan en la escuela. Si necesitás dinero, nosotros te lo vamos a dar. Y, lamentablemente, mucha gente en Argentina y en Salta creyó que, a partir del 10 de diciembre de 2023, iba a empezar a recibir todos los meses un cheque o una transferencia por todo lo que cuesta educar a cualquier alumno, enviar los hijos a la escuela.

Entonces, muchos se ilusionaron. Dijeron: "tengo la tarjeta Alimentar, tengo el plan social y ahora me van a agregar todo lo que sería el costo de la educación, porque me van a dar a mí el dinero. Soy dueño de educarme o no, el dinero lo voy a tener yo. Todo el presupuesto nacional de educación...".

Jamás le llegó nada a nadie de ningún voucher, que yo sepa y conozca. Otra cuestión: las tributaciones que tenemos en Argentina y que todavía no se anuló ninguna. Voy al almacén y pago el 21 % de IVA, y voy a donde voy, tenés todos los impuestos.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Y que me digan desde el Gobierno nacional: "vos pagá, pero no tengo ninguna responsabilidad sobre lo que a vos te pase". Y lo voy a decir con ejemplos claros.

El Fondo de Incentivo Docente es una responsabilidad del Gobierno nacional. No la cumple. El fondo para la construcción de viviendas —del cual se recauda en cada litro de nafta o combustible— no viene a la provincia.

Si ustedes transitan —no les pido que se vayan a la ruta 9 o a la ruta 16, que son rutas nacionales—, con el perdón de las palabras, están hechas *pelota*. Y no hay miras de que las reparen ni nada por el estilo.

Para la gente que no se vaya tan lejos...

T11ac.-

... Para la gente que no se vaya tan lejos: la ruta 68, que va a Cafayate. Si usted va entre Salta y Cerrillos, o un poquito más allá, a La Merced, se da cuenta del desastre que es esa ruta.

Los que transitan un poco más lejos, por la ruta 34 o la ruta 9 —yo, por una cuestión particular, siempre ando cerca de Metán y Rosario de la Frontera—, son un desastre.

Se está matando un montón de gente. Es una pandemia de accidentes. La verdad, me gustaría que nos digan, o que les digan a los salteños: "Che, no paguen más IVA, no paguen más caro el combustible, no paguen nada. Pero las rutas son de ustedes, muchachos, háganse cargo de lo suyo, porque acá nadie los va a venir a salvar.

Construyan las casas que tengan que construir, las usinas de energía que tenemos que tener, saquen las hojas por donde puedan y por donde quieran. Acá no hay más patrocinios ni padrinazgos de ningún gobierno nacional. No mandaremos diputado nacional, no mandaremos senadores nacionales. Nadie se va a pelear por esos cargos. Y seríamos, como se dijo en el evento anterior al comienzo de esta sesión, la "República Nacional de Salta".

Si eso es lo que están pensando algunos, seguramente tendríamos que ponernos a pensar sobre qué estilo de Argentina queremos. Si queremos una Argentina. Si queremos el nombre de Argentina, porque representa 23 provincias.

El nombre "República Argentina" no es que tenga una letra por provincia; tiene más provincias que letras. No sé qué nombre le querían poner, pero eso no es Argentina, desde ya. Hay que ser claros con esto, no hay que engañarnos.

Otra cuestión que está pasando también es el tema de los jubilados. Escuché decir que la salud es culpa del gobierno provincial. ¿Y los jubilados? ¿Cómo hacemos? ¿También les tenemos que dar los medicamentos desde la provincia de Salta?

Si se van a llevar la recaudación de los impuestos nacionales y no va a volver acá, capaz que les damos una mano a los jubilados de alguna forma. Pero no nos estamos entendiendo. Y esto, la verdad, no es una búsqueda de soluciones. Simplemente son relatos. Relatos que no tienen sentido. Y ya nos ha pasado con dos o tres gobiernos de relatos: no hemos llegado a buen término.

Espero que se empiece a gobernar con responsabilidad en la Argentina. Las elecciones vendrán, se elegirán a las nuevas representaciones y debemos ponernos a trabajar por la Argentina, por una provincia argentina como Salta.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Una provincia incluida en el contexto nacional, en la responsabilidad y la coacción que deben tener la provincia, el municipio y la Nación.

Acá no existe. Esa es nuestra organización como Estado. Capaz dije una mala palabra. Capaz que, como no quieren que exista Estado, entonces cada pueblo se dará vuelta, como pueda, con lo que tiene.

Pero tampoco me gusta —más allá de que no comparta esa manifestación que se está por hacer en horas— que, a ningún argentino, con mucho dolor lo digo, se le pueda preguntar si va a seguir circulando dependiendo de qué filiación política tenga.

Esto es gravísimo, y no se puede soslayar. Como lo dijo el jefe de Gabinete de la Nación, un peronista, Francos, proveniente de las filas del peronismo, lamentablemente. Decir: "No, pero si es una pregunta, las fuerzas de seguridad tienen derecho a preguntar".

La verdad, me parece...

T12sq.-

... La verdad, me parece que el jefe de Gabinete o se hace el soberano mirando al costado —*el soberano estúpido*—, o la verdad que volver a preguntar en la Argentina: "¿Qué filiación política tenés para dejarte pasar?", me parece que hay alguien a quien se le salió la cadena. Y, lamentablemente, no son horas graciosas, no son horas para replantearnos.

Y, si queremos combatir la corrupción, la mejor forma de hacerlo es con la Constitución en la mano. No creamos que la Constitución también está prevista para cuando hay alguien que solo quiere exterminar al otro. Eso no lo habilita la Constitución. Es un mal mensaje.

Es un mal mensaje los políticos corruptos, pero también lo es la arbitrariedad y querer gobernar sin la Constitución en la mano. Lamentable por donde se lo mire. Muchas gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Paula Medici.

SRA. MEDICI.- Gracias, señor presidente.

Escuchando a todos mis compañeros preopinantes y cuestionando un poco esto de reflexionar sobre lo que estamos viviendo —y es algo que vengo remarcando hace bastante tiempo—, estamos viviendo una situación compleja. Pedimos cambio: "Ah sí, voté a este presidente por el cambio". Y uno espera el cambio afuera, pero los cambios, a veces, también vienen desde adentro.

En esta manifestación quiero hacer referencia a cómo influyen los medios masivos de comunicación y cómo te marcan una ideología, un estado social, político. Y lo voy a traer aquí, al nivel municipal.

Haciendo referencia que la semana pasada junto con mi compañera de bloque, tenemos la libertad de expresarnos, y hemos tenido —sobre todo de un medio de comunicación que seguramente quiere marcar alguna ideología con respecto a nosotras, descontextualizando, obviamente, lo que hemos manifestado—, como típico medio amarillista. Y lo voy a nombrar: ¡el medio de comunicación "Pue"! No sé si es un canal de *streaming*, no sé a qué se dedica.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Pero, en un programa, uno de los conductores —Nacho, creo que se llama—, director de Contenidos de la Municipalidad, se refirió a mi compañera de bloque, descontextualizando lo que venimos trabajando con respecto al escudo municipal.

Sus compañeras realizaron burlas sobre su estética, y eso me lleva a decir que hay medios que desinforman, que manipulan.

Quería hacer un llamado a estos medios que se meten con nuestras personas por ser mujeres, por ser coherentes con nuestras ideologías, por no acompañar, a veces, una mayoría y tener pensamientos y criterios propios.

Si digo "el amor vence al odio", te van a decir que sos K. Aparte, es una frase humana, mundial, pero ya te asocian con que sos K. Si decís que la democracia ha sido violentada, te dicen que vas a ser K. Pero no nos hagamos los tontos: sabemos lo que está pasando. Nos están controlando en las calles. Ahora nos van a preguntar qué ideología tenemos.

Simplemente eso. También pasa a nivel ciudad, municipal, aquí, en este contexto. También quieren marcar una ideología y descontextualizar un montón de políticas que venimos trabajando con mi compañera de bloque hace mucho tiempo. No es casual que estemos en estas bancas.

Medios amarillistas...

T13js.-

...Medios amarillistas. Medios que desinforman. Medios que manipulan. No Medios que llaman a que las personas consideren o tengan una capacidad de análisis y de síntesis; que puedan discernir.

Y todo esto me quiere decir a mí que el que te hace algo malo reafirma su sentido negativo de la vida, un sentido distorsionado. Y cuando el sentido de la vida está distorsionado, es porque viene desde el miedo, obviamente. Y como considero —y hablo también por mi compañera— que estamos trabajando el cambio, lo hacemos desde adentro. Ese miedo no nos llega, porque nosotras somos amor. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme respecto a una fecha importante que se cumplió ayer, un nuevo aniversario de la muerte de nuestro máximo héroe gaucho, el General Martín Miguel de Güemes; en donde se ha dado un gran homenaje, como todos los años.

Un gran referente provincial, que ha luchado en una época compleja de nuestro país defendiendo estas tierras; contraponiendo los intereses extranjeros y también en muchas discusiones internas respecto a qué hacer con estas tierras, lo que hoy es nuestro país.

Realmente, un ícono que ha marcado nuestra historia y cultura, que ha dejado una huella importantísima.

Muchas de las discusiones que se daban en ese momento también se dan ahora, en esto de: ¿qué somos o qué queremos ser como sociedad? Y, realmente, uno encuentra muchos motivos para hacer comparaciones respecto de los intereses que se deben defender.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Estoy seguro que muchos en aquella época —si vivieran— hubieran estado en contra de la independencia de nuestro país, como los hubo; y que se han manifestado fuertemente en contra de los intereses nacionales, en contra del General Martín Miguel. Estoy seguro que muchos de ellos —incluso— nuestro presidente, hubiera estado del lado de los realistas, en contra de nuestra independencia y de nuestros intereses populares.

Traigo esta discusión, porque hoy se están dando las mismas discusiones. Esta mirada entreguista de nuestros recursos naturales; esta mirada de ser el mejor alumno de gobiernos extranjeros, como Estados Unidos, que creo que le hace mucho daño a nuestro país. Sin valorar nuestra historia, nuestra cultura, nuestra región.

En ese mismo sentido, sumarme al pedido que está realizando el gobernador y nuestro intendente —como acá se mencionó— sobre la necesidad de seguir discutiendo una mejor coparticipación para nuestra provincia.

Acá ya se habló de números. Ayer se dijo también, por parte del intendente, que de cada diez pesos que el Estado recauda en nuestra provincia, seis se los lleva Nación.

Recursos que podrían mejorar —sin lugar a dudas— muchas de las necesidades que tiene nuestra provincia y nuestra ciudad en particular.

Sumarme a ese pedido de que las obras que se han parado —y que tanto desarrollo traen— vuelvan a ser una realidad; y que este acompañamiento, a través de la coparticipación, llegue a nuestra ciudad y a nuestra provincia.

Decirle al concejal preopinante, que nos acusa de querer ser diputados nacionales, que sea un poco más respetuoso de sus pares.

Aquí cada concejal considera...

T14jc.-

...Aquí cada concejal considera importante en este apartado de manifestaciones hablar de lo que le parece relevante, como también lo hace él. De hecho, la semana pasada habló de cuestiones nacionales y nadie le dijo nada.

Creo que, en ese sentido, cada uno de nosotros tiene una mirada de la realidad que, en este lugar, la manifiesta.

Si tanto le preocupa la ciudad, le propongo que recorra más los barrios y realice proyectos que traigan beneficios a la ciudadanía —como él plantea que es nuestra función—.

Creo que eso es lo mejor que podemos dar a esta ciudad. En una fecha tan importante como el 17 de junio, valorar el espíritu revolucionario de esa época que nos ha dejado grandes valores. Seguir manteniéndolo, defendiendo nuestra cultura, nuestro país, nuestra provincia y, sobre todo, nuestra ciudad. Gracias, señor presidente.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para alegrarme, al igual que usted, de la decisión del intendente respecto de los barrios populares.

Aquí hay un error de concepto, o un desconocimiento respecto de eso. Es cierto, se han eliminado los fondos que venían para obras en barrios populares.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Normalmente son obras de cloacas, conexión de agua, puntos de luz, y venían fondos específicos para eso desde Nación al municipio directamente.

Cuando decimos que el intendente tiene la obligación ¡Sí, lógicamente tiene la obligación!

En muchas oportunidades lo acompañé a recorrer los barrios, y nunca lo escuché preguntar: "Señor, ¿usted paga impuestos para que pueda entrar aquí?" o "¿Usted tiene un catastro?" ¡No! Directamente va con sus funcionarios y da la orden: "¡Necesito que me solucionen lo que está planteando el vecino!" De pronto, no hay presupuesto en este año para eso. Sin embargo, el intendente lo está solucionando

Decimos: "pagamos tanto de impuestos", y bueno, ahí van a parar muchos de los impuestos que pagan los demás, porque esa gente, que antes era un asentamiento y ahora puede ser un barrio popular, seguramente no paga ningún tipo de impuestos.

Realmente, felicito la decisión del intendente de ayudar a estos barrios populares y a los asentamientos.

Como usted dijo, señor presidente: se están abriendo calles y, cuando uno recorre eso, uno dice: "¡Pobre gente, en la manera que viven y viven, viven así!

Pasajes que no tienen nombre, no tienen luz, no tienen absolutamente nada. Sin embargo, viene el intendente, da la orden a sus funcionarios: "Quiero un punto de luz acá" o "Por favor, quiero que solucionen este problema de agua". También participa de esas reuniones Aguas del Norte, quienes opinan y tratan de dar una solución en forma conjunta, porque es gobierno-provincia.

Vuelvo a decir que me alegro enormemente de lo que está haciendo el intendente respecto de esta gente que vive en esos barrios populares y asentamientos.

No es que no tenga obligación, pero no debería poder, ni siquiera figurar en un presupuesto. Trabajar con un presupuesto es algo más técnico, pero si no tiene presupuesto, él no tiene la obligación de hacerlo.

Sin embargo, seguramente va a realizar una transferencia de partida, dando solución a todos los barrios donde he tenido la suerte de acompañarlo: en muchísimos barrios, muchísimos barrios.

Estoy hablando de barrios bastante alejados y muy, pero muy, vulnerables. Así que, al igual que usted, señor presidente, me alegro enormemente la decisión del intendente. Gracias.

T15js.-

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

-Asume el prosecretario legislativo: Illesca-

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

En línea con lo que decía Alicia Vargas —la concejal que me precedió en el uso de la palabra—, ayer estuvimos con el intendente y su equipo de trabajo, con la gente de Aguas del Norte y con todo el Centro Vecinal del barrio Ara San Juan.

El barrio Ara San Juan está arriba de Floresta Alta; más arriba todavía. Está sobre un tanque de Aguas del Norte. O sea que los vecinos residen sobre ese tanque, y es por eso que tienen problemas de suministro de agua, de luz y muchos problemas más.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Hace doce años que están en el ReNaBaP, pero nunca les llegó una obra. También hay que tener en cuenta eso.

Y, hablando un poco con ellos, recorrimos todo este barrio con el intendente y —rescato esto— con todos sus funcionarios y la gente de Aguas del Norte. También estaba presente la Policía de la Provincia, quienes correspondían en este caso: la comisaría de Villa Mitre y la Policía Comunitaria.

El barrio está asentado en una ladera del cerro, entonces hay que subir bastante. Estuvimos recorriendo todo el barrio —gente de trabajo, familias, muchas familias, muchos niños que viven ahí— y, obviamente, necesitan la presencia del Estado.

Al no llegar las obras del ReNaBaP, los reclamos continuaron. El intendente se comprometió y llegó hasta el lugar, en una reunión que incluyó un recorrido por todo el barrio, para luego terminar en un centro vecinal que pudieron construir con la gente de la Fundación Techo.

¿Por qué destaco esto de Techo? Porque cuando caminábamos por el lugar —insisto con esto: está en el ReNaBaP hace más de doce años—, había unas farolas. Entonces, les preguntaba si esas obras habían llegado por parte de alguien, de Nación en este caso, por estar en el Registro. Y me dijeron que no, que las había hecho la gente de la Fundación Techo: esas farolas que pudieron poner en la calle. También una casilla de madera que hoy funciona como centro vecinal fue hecha por la gente de Techo.

Cuando te parás en ese barrio, nadie te dice si venís de Nación, de Provincia o de la muni. No te preguntan eso. Te piden solución, respuesta, y si llega rápido, mejor.

Por eso rescato esto: poder armar un equipo, recorrer los barrios y darles soluciones a los vecinos. Lo viene encabezando el intendente desde hace mucho tiempo y —en este caso— comenzaron a surgir otras problemáticas, quizás no directamente relacionadas con el municipio. Pero, sin embargo, se da la cara y se busca una respuesta, ya sea a través de la gestión o con una respuesta directa, cuando corresponde, desde la Municipalidad. Y esa es la forma de trabajar.

Porque insisto con esto: cuando vos te parás ahí, la gente no te pregunta de dónde venís; directamente te pide soluciones. Y en ese camino vamos.

Por eso, hay que hacerse cargo cuando ponés los pies en la calle, cuando vas a recorrer un barrio, porque estás representando al Estado —sea del nivel que sea—, pero estás ahí y tenés que dar respuestas. Y, si no es directa, debe ser mediante la gestión.

Quiero destacar esta visita, que va a continuar. Esta vez fue uno de los barrios que forman parte de lo que es el Registro de Barrios Populares, y llegó el intendente con su equipo al lugar, junto con la policía y también Aguas del Norte.

Esto es para seguir avanzando, sin buscar —quizás— responsabilidades de hace mucho tiempo, porque la gente hoy pide respuestas inmediatas. Creo que ese es el camino que hoy demanda el vecino de la ciudad de Salta, y eso fue lo que ocurrió ayer en este barrio que se denomina Ara San Juan.

-Reassume la presidencia el concejal Darío Madile-

Simplemente para informar, señor presidente, de lo que se hizo ayer y quizás continuar con este tipo de recorridos que me parece que son fructíferos para los



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

vecinos; que insisto, buscan respuestas, soluciones y si son rápidas, mejor. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Gracias, señor presidente.

Buen día a todos los vecinos que nos están mirando a través de la sesión, y también a todos los trabajadores del Concejo Deliberante.

En el marco de lo que se...

T16mn.-

... En el marco de lo que se viene manifestando, simplemente quiero hablar sobre esto de que también se busca hacer hincapié en los números, en las estadísticas.

Por ejemplo, se habla de la baja de la inflación, de la supuesta baja de la inflación, que solamente se manifiesta a través de números y estadísticas.

Pero también hablemos de lo bajo que han sido las ventas por el Día del Padre, como lo expresó la Cámara de Comercio, y como lo manifestaron también a nivel nacional.

Hace muy poquito fue el Día del Padre, y muchos no pudieron comprar un regalo. El salteño y el argentino ya no pueden comprar un regalo, ni siquiera con las tarjetas, a pesar de las promociones y las formas de pago que hubo.

La Cámara de Comercio —la Cámara Argentina— manifestó que es el segundo año consecutivo en que caen las ventas. Hablemos también sobre eso.

Hablemos de lo que va a pasar mañana en nuestra provincia. Hoy va a ser el último día en el cual el boleto cuesta \$890, y mañana va a costar \$1.150. A los ciudadanos salteños y a todos aquellos que miran estas sesiones: no se compren el cuentito de que nos bajan 25 centavos a veces, cuando la nafta baja por X motivo, o porque Milei sacó los impuestos por una cosa u otra. Porque cada primero de mes les clavan un porcentaje y les cobran esos 20 centavitos que les restaron en algún momento, pensando que es un beneficio para todos los argentinos o para todos los salteños.

Recuerden que todos los primeros de cada mes ahí están sujeto el aumento de la nafta, que obviamente repercute en el aumento del boleto. También quiero recordarles que la falta de subsidios nacionales al transporte del interior influye en el aumento que vamos a tener mañana. No se olviden de eso, ténganlo presente, porque también repercute en nuestra ciudad y en nuestra provincia. Por supuesto que sí.

Otro de los datos que van surgiendo —y que también es un número— es la ocupación laboral en nuestra provincia: el sector privado perdió más de 1.800 puestos de trabajo.

Y se preguntan por qué es: ¿porque bajó la inflación?, ¿porque no cuesta tan caro?, ¿o porque nos mienten?

Creo que hay que preguntarse un poco más, indagar si realmente la inflación coincide con el índice, con la realidad que tenemos en casa. ¿Coincide con la heladera? Si abris el freezer, ¿tenés carne, tenés huevos, tenés leche?

El consumo de estos alimentos ha bajado también. Entonces, no miremos solamente números. No aplaudamos esto de que la inflación bajó cuando la realidad es otra. Sinceramente, hago hincapié en estos puntos.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Pero también quiero dejar en claro que no quiero ser diputada nacional si eso significa votar en contra de los jubilados, prefiero no. Muchas gracias. Paso. Siguiente.

Quiero celebrar, en el marco de lo que ha sido esta jornada —y que realmente ha sido noticia en todos los medios de comunicación—, el comienzo de las obras del mercado San Miguel. Desde el Concejo hemos trabajado en una ordenanza que va en sintonía con lo que la Municipalidad quiere y pretende hacer para mejorar el mercado San Miguel, para mejorar no solamente la estadía de las personas que van y compran, sino también para aquellos puesteros que trabajan desde generaciones en generaciones.

A los vecinos quiero pedirles que acompañen a todos los trabajadores de la economía popular, que se cambiaron de lugar porque empezaron las obras. Es un trabajo complementario que viene realizando la Municipalidad junto con el Gobierno de la Provincia de Salta. Y ojalá que el Gobierno nacional algún día pueda aprender sobre este tipo de trabajo complementario que se viene haciendo.

Sobre todo, quiero volver a hacer énfasis en que todos los salteños apoyemos a todos estos puesteros trabajadores que van a estar ubicados en la calle Miramar, muy cerca, frente a la plaza Francia. Estarán ubicados entre Buenos Aires y Córdoba, a unos metros de la avenida San Martín, para acompañarlos, por supuesto, en este cambio.

Van a estar allí unos meses hasta que el mercado San Miguel se ponga de nuevo de pie, sobre todo con esta gran inversión de más de 9.000 millones de pesos que va a hacer la Municipalidad en conjunto con la Provincia de Salta. Muchas gracias.

T17js-mm.-

* * * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 17/25.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- Lee. —

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 17/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-1825/25.- El concejal Ángel Ortiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad, con la demarcación y señalización horizontal y vertical en intersección de calles 20 de Febrero y Brigadier Juan Antonio Álvarez de Arenales. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-1828/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de señalización del reductor de velocidad ubicado en calle Ramos Mejías, entre pasaje Piedras y calle Urquiza. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1829/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reconstrucción del reductor de velocidad en calle Caseros, entre calles Olavarría y Talcahuano. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1830/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Santiago del Estero, entre calles Junín y Pedernera. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-1833/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado, enripiado y cordón cuneta en calles de barrio El Mirador del San Bernardo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-1836/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, designación de arterias de barrio Cooperativa La Roca. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-1842/25.- Los concejales José García Alcazar, José Luis Arias, Martín Corral y María Belén Mamani, presentan proyecto referente a declarar de interés municipal la Primera Sede Oficial del Festival Nacional de La Cueca Selectivo. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-1844/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la provincia de Salta instalación de un puesto de control y cámaras de vigilancia con el sistema 911 en villa El Sol. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1845/25.- El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la obra Al mundo le Falta un Tornillo (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1824/25.- La Sociedad Argentina de Locutores, solicita distinción de profesionales en el marco del mes del locutor. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1838/25.- El Hogar Instituto de Rehabilitación del Parálitico Cerebral, solicita declarar de interés municipal la Maratón Corro por Vos, a realizarse el día 31 de agosto en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.3.- En el Expte. C°N° 135-1839/25.- La Fundación Jesús de la Divina Misericordia, solicita un terreno en calidad de comodato en barrio Solidaridad Etapa 3. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1841/25.- La señora Mary Isabel Camacho, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1843/25.- La señora María Elena Amaya, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.....

INCLUSIÓN DE EXPTE.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar la exclusión del archivo del expediente 1842/25, del cual soy coautor junto con los concejales José García, José Luis Arias y Belén Mamani. Ello en razón de que se ha perdido el objeto de dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo, el Boletín de Asuntos Entrados N° 17/25, con la exclusión solicitada por el concejal. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Illesca).- (Lee un resumen).-

.....

EXPTE. N° 135-3458/21 y otro.- DESIGNACIÓN Y NUMERACIÓN DE CALLES EN BARRIO CÍRCULO III (Punto N° 1)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

El proyecto que ha sido leído por Secretaría y que tenemos en tratamiento en estos momentos se debe, justamente, a la unificación de dos expedientes que tuvimos en tratamiento en las comisiones. Luego de un trabajo de la comisión *Ad Hoc* —comisión cuyo objeto específico es la designación de nombres y nomencladores respectivos— se formula el presente tratamiento, como una manera de ordenar y dar nombre definitivo a las calles de la barriada del barrio Círculo III.

Se llevó a cabo también un trabajo bastante interesante desde la comisión de Tránsito, asistiendo al lugar y atendiendo a los planteos de los vecinos. Me parece que corroborar en el lugar las presentaciones y el ordenamiento que esto va a traer —no solo al tráfico y al tránsito, sino también a la vida misma de la barriada en la cual hemos trabajado— es el camino por el cual debemos seguir trabajando desde este Cuerpo.

-Reasume el secretario legislativo: Amado-

Es un mensaje claro que hay que mandar. Asimismo, debemos enviar un mensaje claro a la comisión *Ad Hoc*, que tiene que seguir trabajando en este sentido. Me parece que el ordenamiento integral de todos los barrios contribuye de una manera certera a darle certidumbre y el ordenamiento que necesita nuestra ciudad. En ese sentido, considero que es valioso.

También, además de la recomendación de la designación de nombres de calles —en el marco de darle continuidad a la ordenanza que tenemos vigente, como principio de continuidad para que no se produzca una dispersión barrial en cuanto a las designaciones de los nombres—, hay una recomendación por la cual, en el artículo 17, se pide la designación de un espacio verde con el nombre de plaza *Heroínas de Malvinas*, atendiendo a un pedido del barrio, y resulta oportuno formularlo.

Por último, voy a solicitar una moción para agregar en el artículo 18 la incorporación de una oración, cuya redacción quedaría de la siguiente manera: "El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo técnico correspondiente, dispondrá la instalación de carteles nomencladores de arterias y la señalización, parquización y equipamiento del espacio verde designado en la presente ordenanza."

Con esa moción es que solicito la aprobación y el tratamiento de la presente ordenanza. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 1 del Orden del día, tanto en general como en particular, con la moción solicitada por el concejal Nieva. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO. -**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

...
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.- Gracias, señor presidente.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Es para mocionar que, desde el punto 2 al 27 —excepto que algún concejal requiera retirarlo—, se vote en bloque.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, presidente. Para excluir el punto 23.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, presidente. Para excluir el punto N° 6.

T18jc-mm.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque desde los puntos N° 2 al 27, excluyendo los puntos 23 y 6. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción. -

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1574/25.-

**OBRAS DE BACHEO Y RETIRO DE RESTOS DE PODA
EN INTERSECCIÓN DE CALLES PUERTO MORENO
Y PUERTO ARGENTINO DE B° CIUDAD VALDIVIA**

(Punto N° 2)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTES. N° 135-1628/25 y otros.-

OBRAS DE BACHEO EN BARRIOS DE LA CIUDAD

(Punto N° 3)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1633/25.-

**OBRAS DE INSTALACIÓN Y/O REPOSICIÓN
DE LUMINARIAS EN B° EL CÍRCULO III**

(Punto N° 4)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1663/25.-

**OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO
DE ESPACIO VERDE PÚBLICO UBICADO
EN B° EL MIRADOR DE SAN BERNARDO**

(Punto N° 5)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1689/25.-

**OBRAS DE PAVIMENTACIÓN O ADOQUINADO
EN CALLE ARTURO TORINO DE B° LOMAS DE MEDEIROS**

(Punto N° 7)

-No se lee-

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-1800/25.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
EL TORNEO PROVINCIAL DE TENIS "DÍA DE LA BANDERA"**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

(Punto N° 8)

-No se lee-

EXPTE. S/N°.-

**CREAR LA MESA DE DIÁLOGO PERMANENTE
DE DISCAPACIDAD EN EL CONCEJO DELIBERANTE**

(Punto N° 9)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1631/25.-

**DECLARAR CIUDADANO DESTACADO POST MORTEM
AL SEÑOR PORFIDIO AUCACHI**

(Punto N° 10)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1632/25.-

**DECLARAR CIUDADANO DESTACADO POST MORTEM
AL SEÑOR LUIS ANTONIO ESCRIBAS**

(Punto N° 11)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1620/25.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA MARATÓN Y OLIMPIADA INTERNACIONAL
DE MATEMÁTICAS EDICIÓN 2025**

(Punto N° 12)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1501/25.-

**RECONOCER LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA
DEL SEÑOR MATÍAS BLASCO**

(Punto N° 13)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1253/25.-

**DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA OBRA EDUCATIVA DIDÁCTICA CULTURAL
GÜEMES MI GENERAL**

(Punto N° 14)

-No se lee-

EXPTE. N° 135-1676/25.-

**QUE EL DEM SOLICITE A LA EMPRESA AGUAS DEL NORTE S.A.
REPARACIÓN DE PÉRDIDA DE AGUA EN INTERSECCIÓN
DE CALLES LOS AVELLANOS Y LAS RETAMAS DE B° SUPE**

(Punto N° 15)

-No se lee-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

EXPTE. Nº 135-1701/25.-

**QUE VERÍA CON AGRADO QUE EL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS
PÚBLICOS
INTIME A LAS EMPRESAS TRASNOA S.A. Y EDESA S.A.
A REALIZAR LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS ESPACIOS
UBICADOS DEBAJO DE LOS CABLES DE MEDIANA Y ALTA TENSIÓN
(Punto Nº 16)**

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-1788/25.-

**INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN PLAZA
GLORIAS DEL AUTOMOVILISMO ARGENTINO
DE Bº AUTÓDROMO
(Punto Nº 17)**

-No se lee-

EXPTES. Nº 135-1769/25 y otro.-

**OBRAS DE LIMPIEZA Y ERRADICACIÓN DE
MICROBASURALES EN DISTINTOS PUNTOS
DE LA CIUDAD
(Punto Nº 18)**

-No se lee-

EXPTES. Nº 135-1746/25 y otros.-

**OBRAS DE PARQUIZACIÓN, MANTENIMIENTO
DE ESPACIOS VERDES UBICADOS EN LA CIUDAD
(Punto Nº 19)**

-No se lee-

EXPTES. Nº 135-1783/25 y otros.-

**INSPECCIÓN Y RELEVAMIENTO DE ESPECIE ARBÓREA
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN UBICADAS
EN LA CIUDAD
(Punto Nº 20)**

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-1706/25.-

**INSTALACIÓN DE CESTOS DE BASURA EN
INTERSECCIÓN DE AVDA. SARMIENTO Y CALLE
SANTIAGO DEL ESTERO
(Punto Nº 21)**

-No se lee-

EXPTES. Nº 135-1657/25 y otro.-

**OBRAS DE BACHEO Y RETIRO DE RESTOS
DE PODA EN Bº LOS PERIODISTAS
Y EL TRIBUNO**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

(Punto N° 22)

-No se lee-

EXPRES. N° 135-1420/25 y otros.-
**CONDONACIÓN DE DEUDA
PERMISO USO DE NICHOS Y TASA DE LIMPIEZA,
MANTENIM. DE ALUMB. Y VIGILANCIA
A CONTRIBUYENTES VARIOS**
(Punto N° 24)

-No se lee-

EXPRES. N° 135-3779/22 y otros.-
**ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE TRÁNSITO,
TRANSPORTE Y SEG. VIAL Y DE LEGISLACIÓN
GENERAL, PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 25)

-No se lee-

EXPRES. N° 135-1805/25.-
**ASUNTO OBRANTE EN COM. SALUD, DEPORTE,
INFANCIA, JUVENTUD Y TERCERA EDAD
PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 26)

-No se lee-

EXPRES. N° 135-3188/24.-
**ASUNTO OBRANTE EN LA COM. DE OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIV. COM.
Y PRIVATIZACIONES, PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 27)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se van a votar los puntos 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

EXPRES. N° 135-1681/25.-
**OBRAS DE REFACCIÓN Y MEJORAS DE LA CANCHA
DE FÚTBOL UBICADA EN B° FLORESTA ALTA**
(Punto N° 6)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.
SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

Es para pedir a mis pares el acompañamiento de este proyecto que tiene que ver con el barrio Floresta Alta, que es un barrio de zona este. Muchos de los concejales que están aquí lo conocen, recorren los barrios y villas de Salta.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Tengo entendido que el intendente Emiliano Durand estuvo ayer por la zona este también. Pero, este proyecto tiene que ver con una cancha de fútbol que hay en Floresta Alta, que es el único lugar que tienen los vecinos de la zona para realizar actividades deportivas y que no se encuentra en las mejores condiciones.

Solicitar la nivelación de la cancha y también cerrarla para que no sea utilizada como paso obligado de algunos motociclistas y autos que a veces pasan por medio de la cancha.

Esto es muy importante porque allí funciona una escuela *trail running*, que es muy concurrida por la gente de la barriada.

Así que, pedirle el acompañamiento y realmente, destacar que la Municipalidad de la ciudad de Salta ya había iluminado esta canchita, pero lo que estamos pidiendo es que se coloquen nuevos postes para que la iluminación sea de excelencia. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 6 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.....

EXPTES. N° 135-0467/25 y otros.-

**CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB
Y TASA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES
A CONTRIBUYENTES VARIOS**

(Punto N° 23)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

¿Por qué me quería detener en este punto? Porque habla de algo que nos sucede en la ciudad de Salta, que son las deudas que se generan en materia impositiva por el excesivo aumento de dichas tasas.

Lo vuelvo a repetir —lo dije en las manifestaciones—: cuando uno agarra la boleta que le llegó a la casa. Desde el Gobierno nacional dijimos que no corresponde que, en la boleta de luz, te metan el Impuesto Inmobiliario, la Tasa General de Inmuebles y la Protección de Bienes y Personas.

Aquí, en la provincia —del gobierno que ustedes representan—, han sacado una ley provincial —a mi entender, inconstitucional— que garantiza que esto se siga cobrando de esta manera.

Entonces, tenemos un montón de vecinos que, cuando van a pagar la luz, tienen que pagar también un montón en materia de impuestos.

¿Y saben qué? ¿Por qué es importante que baje la inflación? Porque, gracias a que nosotros bajamos la inflación desde el Gobierno nacional, al vecino no le llega un aumento del cien por ciento.

¿Por qué? No lo voté esto, pero este Cuerpo deliberativo ha vinculado el aumento de los impuestos al aumento de la inflación. ¡Entonces, gracias, Milei, por el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

hecho de que aquí no aumenten más los impuestos porque están atados a la inflación!

No es gracias a la Intendencia, no es gracias a los concejales, ni es gracias a la política económica local. Es gracias a la política económica a nivel nacional —que ustedes bastardean— que hoy no se les pegó una disparada inflacionaria a los contribuyentes de la ciudad de Salta.

Y si el día de mañana se produce ese sueño que algunos tienen —que Milei se vaya en helicóptero— y se genera una escalada inflacionaria, los que van a tener que salir a explicar el aumento del cien por ciento de los tributos, del quinientos por ciento, van a ser ustedes. Porque voté en contra. Voté en contra del aumento de esos impuestos.

Es preocupante que tengamos un montón de vecinos que tengan que venir a solicitar condonaciones, porque eso habla claramente de que se les está haciendo difícil. Pero no por el contexto nacional, sino por el excesivo aumento que esto ha tenido.

Porque incluso cuando hablamos...

T19cg.-

... Porque incluso cuando hablamos aquí de promesas incumplidas, etcétera, les recuerdo que el intendente que ustedes llevaron, ustedes militaron y ustedes siguen militando —succionándole las medias de manera que han quedado blanquitas— dijo en campaña que no iban a aumentar los impuestos, que eso era lo peor que podía pasar en tiempo de crisis.

Y eso sucedió. ¿O acaso estoy loco? No estoy loco, que sepa.

Señor presidente, cuando hablamos de la voracidad recaudatoria de esta Intendencia —mire que he sido concejal en la gestión de Bettina, y ella también tenía voracidad recaudatoria; y el actual es peor todavía—, hay una cantidad de gente decepcionada, que confió en un proyecto y hoy no ve devuelta esa confianza.

¿Sabe en qué se gasta, señor presidente, lo que se le saca a punta de pistola al contribuyente?

Cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) en pauta publicitaria. Redondeemos un poquito más, un poquito menos. Para darle un número cerrado: ¡cuatro mil millones es un montonazo!

Entonces, cuando me hablan de los barrios populares, ¿saben cuántas cuadras podríamos asfaltar con cuatro mil millones? Ciento treinta cuadras. Podríamos asfaltar ciento treinta cuadras con los cuatro mil millones que hoy se dedican a pauta publicitaria.

Entonces, señores concejales, señor vecino que nos está sintonizando: ¿qué es más importante? ¿Pagarles a los periodistas para que tengan un sustento y extorsionarlos para que vayan a hacerle guardia a la Casa de la Libertad, a ver qué pueden sacarnos —alguna declaración, algún titular rimbombante y amarillista— o asfaltarle las ciento treinta cuadras a los vecinos de todos estos barrios que ustedes dicen mencionar?

Creo que las ciento treinta cuadras serían más importantes.

¿Sabe en qué se va el 50 % de lo que recauda la Municipalidad? En el contrato con Agrotécnica Fueguina y en los sueldos municipales. Ahí se va el 50 %. Entonces, ¿no sería momento de empezar a repensar?



*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía*

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

*14º Reunión
13º Sesión Ordinaria*

Fui parte cuando se firmó el convenio, el contrato con Agrotécnica, donde — para mí— pagamos un montonazo de guita por un servicio que muchas veces no llega. Porque los vecinos del Parque El Sol —por ejemplo— tienen que caminar como cinco cuadras para que les recojan la basura. Pero ellos pagan sus impuestos todo el tiempo.

Cuando llueve, ni hablar: van a tener que acumular la basura en su casa, porque si no, no llegan hasta donde tienen que dejarla, con el barro hasta la rodilla. Y no estamos hablando de una catástrofe natural; una simple lluvia, nada más.

Entonces nos acusan de no caminar los barrios. Y les estoy planteando: vuelvo a repetir, si quieren ir mañana, los vecinos los reciben. Queda atrás del Parque La Vega, al costado, atrás del Hiper Libertad —como le quieran llamar—. Hay un montón de cosas para hacer por ahí. No es necesario irse a la periferia; estamos hablando de plena urbanización de la ciudad.

Cuatro mil millones es un montonazo que se vaya en sueldos y en el contrato con Agrotécnica. Es un montonazo de plata, y se pueden hacer un montón de cosas.

Pero es más fácil culpar al Gobierno nacional por la incapacidad de los políticos locales. Porque si sos gobierno provincial o sos gobierno municipal, y tanto se andan a los besos y abrazos entre ustedes —porque para mí es fingido, esos besos y abrazos son fingidos: se odian entre sí—, tienen que fingir demencia.

¿Por qué? ¿Qué pasa? Al frente hay una opción. Una oposición —por fin— bien parada, que realmente les hace ruido. Entonces aplican esa lógica de “el amigo de mi enemigo es mi enemigo”. O algo así es la frase, el amigo de mi enemigo de mi amigo, no sé.

Lo que quiero señalar es que toda la casta política —independientemente de su procedencia: del durandismo, del isismo, del urtubeycismo, del romerismo o del saenzcismo— forma parte de una misma lógica de manejo del poder en esta provincia.

Y se van a unir todos en contra de La Libertad Avanza. Y acá lo vemos reflejado. Algunos son de derecha, otros son de izquierda, en este Cuerpo deliberativo, pero todos están en contra de La Libertad Avanza. No tengo ningún problema, digamos.

En definitiva, esto se va a ver reflejado mayoritariamente a partir de diciembre, cuando se produzca la renovación parcial. Y qué suerte que han tenido — si se quiere, señor presidente— de que haya sido una renovación parcial. Porque si hubiéramos tenido una renovación total, como fue en la última en el 2023, hubiéramos tenido mayoría propia los de La Libertad Avanza. Para que vean el peso y el apoyo que tiene el espacio político que hoy represento.

Y quiero seguir hablando de la plata. Porque estamos en el punto de la condonación de deuda para personas que no han podido pagar, y quiero saber a dónde va esa plata.

¿Sabe cuánto se pagó a “Qué Pasa Salta” en el año 2021 en concepto de pauta publicitaria? Cincuenta y seis millones. Desde la Municipalidad a “Qué Pasa Salta” y también desde el Gobierno de la Provincia. Cincuenta y seis millones entre ambos han cobrado. Si eso lo pasás con la inflación —estamos hablando del año 2021— y lo traés al 2025, estamos hablando de más de mil millones.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Entonces, ¿cuántas cuadras podríamos pavimentar con eso?...

T20ac.-

...Entonces, ¿cuántas cuadras podríamos pavimentar con eso? Realmente, nos piden propuestas: ahí tienen una. Recortemos la pauta publicitaria y metámosla en los barrios populares.

No quiero seguir alimentando a Que Pasa Salta, Infórmate Salta, El Tribuno y todos esos medios grandes que no necesitan de la pauta. A nivel nacional hemos demostrado que se puede cortar la pauta y que se puede seguir existiendo, porque no es necesario.

¿En serio no les genera un poquito de ruido? No vamos a desconocer que Durand ha sido el dueño de Que Pasa Salta. Que ahora esté la cuñada como una de las dueñas no quita que siga siendo parte del mismo círculo. O vamos a negar que la señorita Soler —que Marina Soler, si no me equivoco, es hermana de Irene Soler, que es esposa del intendente—, y está bien, capaz que no hay ningún ilícito ni nada por el estilo, pero que la gente sepa que se paga un montón de guita a medios de comunicación, que no se destinan a los barrios que ustedes dicen defender, y que después pasa como si no pasara nada.

En definitiva, señor presidente, hay que hablar de esto. Hay que hablar de que, gracias a que la inflación bajó, no tenemos a los vecinos con el impuesto inmobiliario más al cogote todavía.

¿Sabe qué? Quiero ir cerrando con un poco de economía básica. La inflación a la baja no significa que bajen los precios. La inflación a la baja significa que, en lugar de costarte 2000 pesos más, te aumentó 100 pesos. Eso lo ha logrado este gobierno nacional.

Les aseguro que, si hubiera continuado el presidente de facto Sergio Masa —que la gran mayoría de los aquí presentes ha votado por miedo a Milei o por convicción a esa ideología política—, hubiéramos tenido una hiperinflación. Eso lo evitó el presidente Javier Gerardo Milei, del cual estoy súper orgulloso de haberlo votado. Y lo volvería a votar las veces que sea necesario. Porque los jóvenes somos rebeldes y sacamos a patadas en el traste a la misma delincuencia que nos viene gobernando hace un montón de tiempo.

Cierro con la frase de un presidente como Nayib Bukele, que dijo: “La plata alcanza cuando no se la roban”. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que no sé por dónde comenzar. He escuchado tantas estupideces, tantas tonteras que se vierten acá en el recinto. La verdad es que me da mucha vergüenza.

Primero, hablan de que son jóvenes. Ya no son jóvenes. Ya cuando pasas los 25 años, ya no sos joven. Cuando pasas los 25 años, ya te tenes que dedicar a lo que te gusta hacer en la vida, o a formar una familia, o a hacerte cargo de lo que realmente sos.

Ahora, me da mucha vergüenza, me da mucha asquerosidad escuchar a gente que habla de ideología política, de chupa medias y qué sé yo, cuando no hace muchos años, algunos de los que hoy dicen ser “libertarios” eran de la Juventud Peronista. Iban al Partido Justicialista en la calle Zuviria y andaban tratando de



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

buscar un lugarcito en la política. Después se convirtieron en ultra mega macristas: andaban colgados de Rodríguez Larreta, abrazados en la foto cuando venía Rodríguez Larreta a Salta, y después, "entre gallo y media noche", se convirtieron en libertarios. En libertarios chupa medias.

¿Sabe por qué digo esto, señor presidente? Porque solo sirven para llevarle el perrito en brazos a la diputada nacional Orozco, que anda con el perro mostrándose por todos lados. Estos *chupamedias* andan detrás de la diputada Orozco, pidiéndole el perrito para cargarlo ellos. Esos son *chupamedias*. Esos son los verdaderos *chupamedias saltimbanquis*, que van saltando de partido en partido, y que ocupan una banca de manera ilegítima, porque era una banca que pertenecía al PRO, y ahora son de La Libertad Avanza.

Esos son los verdaderos *chupamedias* que hablan de "superioridad estética". Señor presidente, si usted los viera entrar a las nueve o diez de la mañana al Concejo Deliberante, y les mirara el pelo, ¡parece una bolsa de flecha! Y hablan de "superioridad estética". ¿Usted se da cuenta, señor presidente? Son unos impresentables.

También dicen barbaridades como que el servicio de Agrotécnica Fuegoína no tendría que existir. Me pregunto si estos infradotados realmente se ponen a pensar qué pasaría si no existiera Agrotécnica Fuegoína. El desastre que sería la ciudad de Salta.

Si hay algo que funciona...

T21cg-mm.-

... Si hay algo que funciona, y funciona muy bien desde hace tiempo, es el contrato con Agrotécnica Fuegoína.

Es cierto que es el contrato más grande y más importante que tiene el Ejecutivo Municipal, pero funciona muy bien.

No estoy haciendo *lobby*, ni defendiendo a Agrotécnica Fuegoína; estoy hablando de la realidad y de la experiencia que vivimos los salteños y salteñas todos los días.

Saco todos los días la bolsa de basura, y pasan los señores de Agrotécnica Fuegoína y recogen la basura.

Cuando se olvidan de recogerla, hago el reclamo y pasa el servicio que va por detrás y se lleva la bolsa.

Capaz que estos tipos creen que nos pueden dejar con las rutas destruidas, que nos pueden dejar sin universidades, que nos pueden dejar endeudados con el Fondo Monetario Internacional, y que pueden fundir todos los negocios, los almacenes y los supermercados de la Argentina —porque nadie vende nada— para salir a decir que no hay inflación, para salir a decir que todos son unos chorros. ¡Son todos unos chorros!

Y resulta que a la SIDE —o a lo que hoy es la SIDE— le querían dar mil millones de pesos.

Ahí estaban los chorros, esperando que les den los mil millones de pesos.

Estos tipos se gastan fortunas en los viajes que hace el impresentable del presidente que tenemos, por todo el mundo, y que no trae ninguna inversión a la Argentina.

Hace viajes para recibir diplomas que le dan sus amigos por el mundo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

Hablan de la Tasa de Protección de Bienes y Personas, que es un impuesto discutible desde muchos puntos de vista, pero que el año pasado sirvió, de alguna manera, para que el servicio de emergencia de la Municipalidad de Salta combatiera —con más de quinientas personas— los incendios que se dieron aquí, en la zona sur de la ciudad, en la zona de la escuela Agrícola.

Es cierto que estos tipos quieren abandonar el Estado, hacerlo desaparecer para que lleguen los Donald Trump de la vida o los Elon Musk de la vida y terminen tercerizando todas las calles de Salta, los semáforos, la luz, las empresas eléctricas... ¿Y a dónde creen que va a ir a parar eso? Van a beneficiarse sus amigos. No los que viven aquí, sino los que están afuera y se mueren por llegar a la Argentina y quedarse con los recursos naturales, con todas las tercerizaciones que ofrece el presidente Milei por el mundo.

Pero es tan malo —tan perro para andar vendiendo a la Argentina— que, de los treinta y siete viajes, todavía no llegó ninguna inversión al país.

No me sorprende, señor presidente, que estos inmorales vayan en contra del periodismo.

Tampoco me sorprende que pretendan coartar la libertad de expresión de los argentinos. El periodismo es necesario desde miles de puntos de vista.

No me voy a poner en defensor de la Asociación de Periodistas de Salta, pero el concejal preopinante acaba de disparar barbaridades contra los periodistas de la provincia.

Y ya que hablamos de gastos, ¿por qué el concejal preopinante no habla de los gastos que le ha generado al país la diputada nacional María Emilia Orozco, paseando por el mundo y sacándose fotos en Dubái? Yo quiero tener una representante de los intereses salteños que me defienda en el Congreso, no alguien que esté dando vueltas por el mundo, gastando plata y sacándose fotos. De esos gastos no hablan. Esas cifras, estos tipos no las mencionan.

Impresentables. *Saltimbanquis*. Como quieran llamarles. ¿Sabe usted, señor presidente, a qué hora llegan estos tipos al Concejo Deliberante? No son tipos que trabajen a las siete de la mañana. Con suerte, llegan entre las diez y media y las once y media. Son impresentables, pero quieren hablar de todos.

Mire, señor presidente, también hablaron de las familias. Esas familias de fulano o fulana que tienen un medio de comunicación... ¿Quieren hablar de las familias? Pregúntele al representante de La Libertad Avanza dónde están sus familiares: si cobran asignaciones del Concejo Deliberante o si están en las listas de las últimas elecciones.

¿Sabía que en las listas de convencionales constituyentes figura el padre de un concejal —que todos los días finge ser un hacedor de agua bendita— y que su novia también está en la lista?

Es decir: meten a sus propios familiares en política mientras critican a los demás por pertenecer a una "casta". ¡La casta son ellos, presidente!

T22ac-mm.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 23 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

. * . * .

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-1854/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL 1º FESTIVAL SOLIDARIO VIRGEN DEL CARMEN

**ORGANIZADO POR EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE
SALTA**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

. - . - . - .

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-1855/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

EL 1º ACTO OFICIAL DESARROLLADO

POR MOVILEROS DE DISTINTOS MEDIOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

. * . * .

-CIERRE DE SESIÓN-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

18 de junio de 2025

14º Reunión
13º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Arnaldo Ramos y José Arias a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **ARNALDO RAMOS** y **JOSÉ ARIAS** arrian las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 13:42'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa. -

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía